

ACTA QUE SE INSCRIBE CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS 2018-2021
----- EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, C.P. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Y LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ, con voz y voto y como:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El 23 del PRESENTE MES Y AÑO se emite convocatoria para los efectos de la presente reunión del comité de Transparencia, para atender la convocatoria que al presente se acompaña para los efectos legales a que haya lugar y la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, luego de la declaratoria de legalidad por instalarse quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. En mérito de lo anterior, se procede a entender la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **00982019** de fecha **11 de diciembre de 2019** a nombre de **FRESNILLO INFORMADO FRESNILLO INFORMADO OFICIO NÚMERO 564**. Por lo que en uso de la voz la presidenta del comité informa: Que esta sindicatura a mi cargo en periodo septiembre 2018 a la fecha no se cuenta con solicitud para la realización o firma de Convenio o Contrato de prestación de servicios para la realización "EVENTOS NACIONALES DE BOX".

En relación al segundo punto en uso de la voz el C. CP. EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ manifiesta: Que a pesar de que la solicitud es deficiente en tanto que escribe "NOMINA" (SIC) de la lectura y de los datos que se precisan en la solicitud se puede desprender que lo que pretende el ciudadano es la nómina del presidente y la síndico se instruye a la C. LIC. VELIA RAMOS RODRÍGUEZ aquí presente para efectos de que remita los recibos de pago en versión PDF para que previa la omisión de datos personales sean proporcionados al solicitante en los términos de la ley de la materia. Así mismo, se hace constar que el máximo órgano de gobierno municipal, es decir, el Cabildo por unanimidad autorizó el incremento con el tabulador de sueldos vigente a la fecha.

Siguiendo con la lectura del oficio de cuenta, se procede al punto que refiere en la tercera viñeta que en relación a la directora de Desarrollo Social es prudente mencionar la experiencia atesorada por la antes mencionada en su trayectoria como Titular del Centro Vecinal de la colonia Obrera Asignada a la propia dirección de Desarrollo Social,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

así mismo destaca la ambigüedad de la solicitud en tanto que de la misma no se infiere pregunta alguna, por lo que no se está en condiciones de requerir al cuerpo edilicio de algún cuestionamiento ya que solo se desprende una afirmación: "PORQUE NO HAN HECHO NADA" (SIC)

TERCERO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **00982019** de fecha **11 de diciembre de 2019** a nombre de **FRESNILLO INFORMADO FRESNILLO INFORMADO OFICIO NÚMERO 562**. En la que la C.P. **SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ** informa que la información solicitada sobre el pago a medios de comunicación se encuentra disponible en la liga:

<https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/transparencia/articulo-39/xxiii-montos-destinados-a-gastos-relativos-a-comunicacion-social-y-publicidad-oficial/>

Y <https://www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/transparencia/articulo-39/27-concesiones-contratos-convenios-permisos-licencias-o-autorizaciones-otorgados/#1562003413574-2e124fad-d70a>

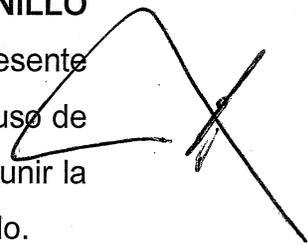
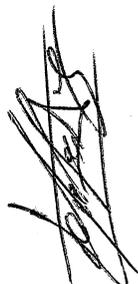
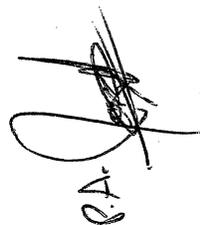
Para su consulta y lo conducente según su derecho convenga; por lo que respecta a lo peticionado en la segunda viñeta es prudente informar que en el gimnasio solidaridad únicamente se ha desarrollado un evento de box transmitido en cadena nacional y en el particular en este momento se hace uso del derecho a la prórroga que dispone la ley de la materia para informar lo que en derecho corresponda.

CUARTO: En relación la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **00982019** de fecha **11 de diciembre de 2019** a nombre de **FRESNILLO INFORMADO FRESNILLO INFORMADO 563** En relación a ello, y en uso de la voz C.P. **JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ**, hace del conocimiento al comité que la misma se ha atendido en los términos de lo peticionado,

QUINTO En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **00982019** de fecha **11 de diciembre de 2019** a nombre de **FRESNILLO INFORMADO FRESNILLO INFORMADO oficio número 565** en este momento, dado que se encuentra presente la C. LIC. **VELIA RAMOS RODRÍGUEZ**, en uso de la voz manifiesta que hace uso de la prórroga que le confiere la ley de la materia para estar en condiciones de reunir la información requerida a su departamento y dar respuesta puntual a lo peticionado.

En relación a la segunda viñeta, es prudente señalar que la misma ya se atendió en el punto segundo de la presente acta.

En atención a lo solicitado en la tercera viñeta del presente oficio, se hace mención que se requiere a la coordinación de recursos humanos para que previa la protección de los datos personales se entregue la información en PDF al solicitante.



La cuarta viñeta se atiende en los términos de la anterior;

Se hace notar que lo solicitado en la quinta viñeta fue atendido en el tercer punto de la presente acta.

SEXTO: En relación a la **SOLICITUD** recibida mediante **Plataforma Nacional de Transparencia Zacatecas**, marcada con el número de folio **00982019** de fecha **11 de diciembre de 2019** a nombre de **FRESNILLO INFORMADO FRESNILLO INFORMADO** oficio número **568**

Lo peticionado se atendió en sus términos en el punto tercero del presente instrumento, lo que se hace notar para los efectos a que haya lugar.

SEXTO. ASUNTOS GENERALES.

En este momento se propone por la Presidenta de este comité que se sustituya en el mismo a la C. LIC. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ SOTO como suplente y se propone en su lugar a los C'S. LIC. RAÚL NÚNEZ TORRES Y L.M. CRISTOPHER STEVENS RAMÍREZ RAMÍREZ, lo que se aprueba por unanimidad

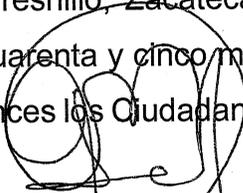
SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

En mérito de lo anterior, es que se resuelve por **UNINIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES:**

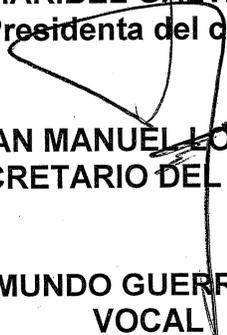
PRIMERO: Que los trabajos del presente comité son vinculantes al haberse declarado quorum legal para sesionar;

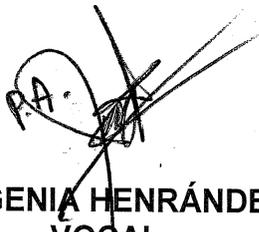
SEGUNDO: Se declara **PROCEDENTE** la solicitud de prórroga; y se ordena a la Unidad de transparencia y Acceso a la información pública del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas realice los trámites pertinentes

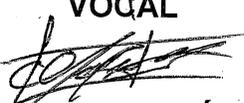
Dado en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas el mismo día que lleva por fecha, siendo las ONCE horas con cuarenta y cinco minutos y para los efectos a que haya lugar firman al calce con los alcances los Ciudadanos que a continuación se listan:


C. LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
Presidenta del comité


LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ


C.P. JOSE EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ
VOCAL

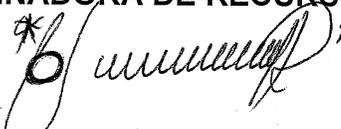

C.P. SILVIA EUGENIA HENRÁNDEZ MÁRQUEZ
VOCAL


C. LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ
VOCAL

Testigos de asistencia:


LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO
SECRETARIO PARTICULAR.

C. LIC. JUANA VELIA RAMOS RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS



4